

[illegible]

22/2

CONSTRUCTION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ОСТАВЪЗЪ НАРМОНЪЗЪ ЧЕРЪЗЪ ПЪЛЪДЪЗЪ СЪТЪКЪСЪ

4015-20-0000

1100

[illegible]

Factura: 001-004-000007561

20151308001P04949

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04949					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	IBARRA CEDIÑO ROQUE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304229774	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA MACIAS CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300783977	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WARMOLEJO MENDOZA GLORIA MARISOL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0801434135	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	LOS MENORES DE EDAD DE NOMBRES MICHEL STEVEN, CRISTHIAN BLAADIMIR Y SABRILELA MISHELLE OSTALZA WARMOLEJO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6288 00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2015

10

08

5*

P04949

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES ROQUE ANTONIO IBARRA CEDEÑO Y CARMEN MENDOZA MACIAS; A FAVOR DE LOS MENORES MICHEL STEVEN OSTAIZA MARMOLEJO, CRISTHIAN BLADIMIR OSTAIZA MARMOLEJO Y GABRIELA MISHELLE OSTAIZA MARMOLEJO.-

CUANTIA : USD \$ 6.288,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Julio del dos mil quince, ante mi, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges ROQUE ANTONIO IBARRA CEDEÑO Y CARMEN MENDOZA MACIAS, en calidad de VENEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte la señora GLORIA MARISOL MARMOLEJO MENDOZA, en nombre y representación como agente oficiosos de sus hijos, menores de edad de nombres MICHEL STEVEN OSTAIZA MARMOLEJO, CRISTHIAN BLADIMIR OSTAIZA MARMOLEJO Y GABRIELA MISHELLE OSTAIZA MARMOLEJO, en calidad de COMPRADORES, a

quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **ROQUE ANTONIO IBARRA CEDEÑO Y CARMEN MENDOZA MACIAS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"VENEDORES"** y por otra parte la señora **GLORIA MARISOL MARMOLEJO MENDOZA** en nombre y representación como agente oficiosos de sus hijos menores de edad de nombres **MICHEL STEVEN OSTAIZA MARMOLEJO, CRISTHIAN BLADIMIR OSTAIZA MARMOLEJO Y GABRIELA MISHELLE OSTAIZA MARMOLEJO**, a quien para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"COMPRADORES"** Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Con fecha seis de Julio del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha treinta de Mayo del dos mil siete, en la cual los señores SANTANA PARRAGA EISTEN GILBER, MACIAS MENDOZA ROSA ALBERTO Y DELGADO QUIJIJE JUANA dieron en venta a favor de la señora CARMEN MENDOZA MACIAS. Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia tarqui del cantón Manta, signado con el número TRES de la manzana B. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con nueve metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Con ocho metros y lote nueve y diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote número dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote número cuatro. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. En la referida escritura se encuentra una cláusula que dice que es su voluntad que después de su fallecimiento los únicos y universales herederos de este bien sean sus nietos de nombres, MICHEL STEVEN OSTAIZA MARMOLEJO, CRISTHIAN BLADIMIR OSTAIZA MARMOLEJO Y GABRIELA MISHELLE OSTAIZA MARMOLEJO. TERCERA: REVOCATORIA DE CLAUSULA ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la señora CARMEN MENDOZA MACIAS REVOCA la cláusula especial en la que se refiere en líneas anteriores ya que les está dando en venta el bien inmueble a los mismos beneficiarios, quedando el referido bien inmueble libre de toda limitación y gravamen. CUARTA: COMPRAVENTA

Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 6.288,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la representante de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman a excepción del vendedor que estampa su huella digital ya que declara no saber firmar y lo hacen por el sus testigos de nombres NORMA MARIA PROAÑO ORELLANA Y MANUEL MARIA CANDELA



Ciudadanía 130079397-1

MENDOZA MACIAS CARMEN

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

13 OCTUBRE 1933

001- 0174 00517 F.

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 633

Carmen Macias



EQUATORIANA*****

1199911999

CASADO

ROQUE IBARRA

PRIMARIA

CURTIACER. DOMESTICOS

ANTONIO MENDOZA

RAQUEL MACIAS

MANABI

08/12/2009

08/12/2021

REN-2002282



MANABI/STA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
ESPACIO EN BLANCO
MANABI/STA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

SEJALA DE
CIUDADANÍA DISCAPACITADA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRA CEDENO
ROQUE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1932-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN
MENDOZA

N. 130432977-4

ASIGNACIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN
NINGUNA

V13437247

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
BARRA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

2015-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-13

MINISTERIO DEL INTERIOR

[Firma]

NO FIRMA

(Firma de la persona)

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESPACIO EN BLANCO
MINISTERIO DEL INTERIOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GENERAL INSTRUCTIONS



CIUDADANIA 080143413-5

CIUDADANIA
MARMOLEJO MENDOZA
GLORIA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO:
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado

JACINTO B

OSTAIZA CEDENO



INSTRUCCION
SUPERIOR

SECRETARIA GENERAL
INEL. CONTABILIDAD AUDITORIA

V2342 07722

APellidos y Nombres del Titular
MARMOLEJO LUIS AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Conyuge
MENDOZA MACIAS CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA

2011-11-15

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-15

INSTRUMENTO REGISTRADO

[Signature]

DE LA JACINTO

[Signature]

DE LA JACINTO



DE LA JACINTO



INSTRUMENTO REGISTRADO

058

058-0261

0801434135

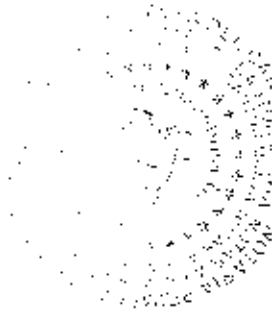
MARMOLEJO MENDOZA GLORIA MARISOL

ESTADO CIVIL Casado
JACINTO B
OSTAIZA CEDENO

[Signature]

ESPACIO EN BLANCO
PARA EL REGISTRO





ECUATORIANA

131355327-1

SE. 1990

NINGUNA

NINGUNA

JACINTO ELADONIE ACOSTA YUDEN

GLORIA MARISOL RAMIREZ MENDEZ

MANTA

131355327-1

13/12/2019

CIUDADANIA*MED 131355327-1

OSTAIZA MARCOLEJO GABRIELA MISHELLE

MANABI/MANTA/MANTA

04 SEPTIEMBRE 2003

013- 0025 03967 F

MANABI/ MANTA

MANTA

2003



0135548



ESPACIO EN BLANCO
PARA LA FOTOGRAFIA





CIDUDADANIA*HED - 131252795-3

OSTAIZA MARMOLEJO CRISTIAN BLADIMIR

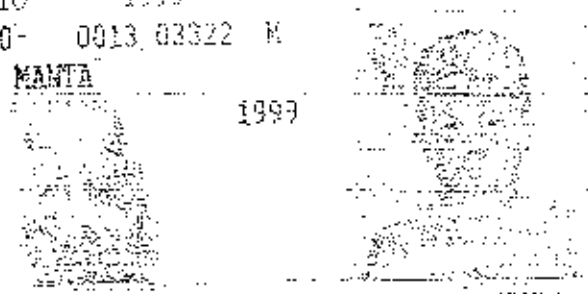
MANABI/MANTA/MANTA

27 JULIO 1999

010- 0013.03322 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1999



EQUATORIANA*****

0434303222

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

JACINTO B OSTAIZA CEDENO

GLORIA M MARMOLEJO MENDOZA

MANTA

31/01/2004

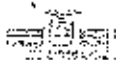
31/01/2017

PV 0070003



ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - REGISTRO CIVIL



131252794-6

CIUDADANÍA MED

OSTRIZA MARIOLERO

MICHEL STEVEN

MANABÍ

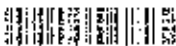
MANABÍ

MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 2004-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO



IDENTIFICACIÓN

PROFESIÓN DEL PACIENTE

BASICA

ESTUDIANTE

APellidos y Nombres de la Madre
OSTRIZA CHUENO JACINTO BLANCO

Apellidos y Nombres de la Madre
MARIOLERO FLORENTINO GARCIA MARISCAL

Nombre y Apellido del Paciente

MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO

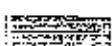
2004-04-24

IDENTIFICACIÓN



Michael O.

773112222



ESPACIO EN BLANCO
PARA LA FOTOFOTOCOPIA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION ABOGADO

APellidos y Nombres del Punt

CANDELA VERA ULSTO

Apellidos y Nombres de la Madre

OLIVERA VERA VICTORIA

Identificación de la Expedición

1041174

2013-07-03

PLAZA DE EXAMINACIÓN

2023-07-03

E23833022

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

130328678-3

CEDULA DE

CITADANÍA

APellidos y Nombres

CANDELA OLIVERA

MAQUERA MARIA

Identificación de la Expedición

1041174

2013-07-03

PLAZA DE EXAMINACIÓN

2023-07-03

FECHA DE NACIMIENTO

1988-12-18

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

130328678-3

001 - 0179

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

CANDELA OLIVERA MAQUERA MARIA

Identificación de la Expedición

1041174

2013-07-03

PLAZA DE EXAMINACIÓN

2023-07-03

FECHA DE NACIMIENTO

1988-12-18

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

SOLTERO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTÁ

074-0295
BASE



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL
MANTÁ
074-0295
BASE



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL
MANTÁ
074-0295
BASE

074
074-0295
NÚMERO DE CERTIFICADO
PROANO ORELANA NORMA MARIA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
TANGUI
PRINCIPAL
2
1
2004

0900873013
CEDULA

[Signature]
AUTENTICA LA AINTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101969

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....
MENDOZA MACIAS CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3072710000 MZ. B LT. 03MAZATO
Manta, siete de julio del dos mil quince



.....
RECABACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020076001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621771 - 2511747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000066786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CARMEN MENDOZA MACIAS
NOMBRES: CARMEN MENDOZA MACIAS
RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT.03 MAZATO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
EVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 378548
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/07/2015 16:24:19



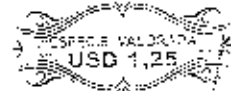
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: JUEVES, 01 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101969

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... MENDOZA MACIAS CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de de 2025.

VALIDO PARA LA CLAVE
8072710000 MZ. B.I.T. 03MAZATO
Manta, siete de julio del dos mil quince



.....
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 0821/77-2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000066786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: CARMEN MENDOZA MACIAS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: KZ-B LT. 03 MAZATO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
ANÁLISIS PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 378548
CAJA: MARGARITA ANCHONDTA L
FECHA DE PAGO: 03/07/2013 16:24:19



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 11 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

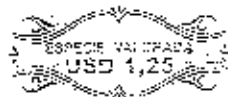
ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO

DEL C



Nº 1072928



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ALAJUELA

A petición verbal de parte interesada, C/DA [Nombre] [Apellido] [Nombre] [Apellido] URBANO

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad

pertenece a: [Nombre] MACIAS CARMEN

ubicada en: MZ-B LT. 03 MAZATO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$6288.00 SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES C/DA, asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRANSITO: 00129-181

MPARRACA



Director:

Alajuela, 20 de Mayo del 2015

del 20



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

Código 7350000000000000000

Dirección: Av. 10a y Calle 9 • Tel: 3314479 • 3314477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 03394721

7/3/2015 2:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR (SCTO TERCERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia TARDOL	3-07-27-10-000	131,00	9288,00	73480	394721

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3007925710	MECOSA MACIAS CARMEN	MAZ-9 L.F. 53MAZATO	Impuesto principal	20,44
ADQUIRIENTE			Luna de Beneficencia de Guayaquil	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1312527953	OSTAIZA MARMOLEJO CRISTIAN BLADIMIR	SIN	VALOR PAGADO	30,30
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 7/3/2015 2:57 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALGO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]



TÍTULO DE CRÉDITO No _____

1.7.2. α : 0.5

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	ETIQUETA
PROPUESTA DE TRAMITACION DE SUBSIDIO PARA LA MANUTENCION DEL PATRIMONIO			0002200000	1000	1136.00	1136.00	200001
VENEDOR			UTILIDADES				
CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
000000	MANUTENCION DE BARRIO	MANUTENCION	GASTOS ADMINISTRATIVOS		100.00		
ADJUDICANTE			Impuesto Propio Contribuyente				
CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		100.00		
000000	DATA ZA MARVIN F.G. CRISTIAN BLANQUI	DATA	VALOR PAGADO		100.00		
			SALDO		0.00		

5/15/2015 2:58 AM JUAN MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124729

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124729



Fecha: 2 de julio de 2015

No. Electrónico: 33085

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-27-10-000 ✓

Ubicado en: MZ. B LT. 03MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 131,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300793971

MENDOZA MACIAS CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6288,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6288,00

Son: SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 02/07/2015 9:51:06



35940



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35940.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 15 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastr: el Rol Mont.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazate de la parroquia Tarqui del cantón Manta.
Lote de terreno signado con el Número: TRES de la Manzana "B". El mismo que tiene
las siguientes medidas y linderos: Frente, nueve metros cincuenta centímetros y Calle
pública, Atras, con ocho metros y lote: nueve y diez; Costado Derecho, quince metros y
lote número dos, Costado izquierdo, quince metros y lote número cuatro. Con una
superficie total de: CIENTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS
VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO
DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL, NO TIENE NINGUN TIPO DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	866 02/05/1997	523
Compra Venta	Compraventa	1.595 06/07/2007	21.489

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

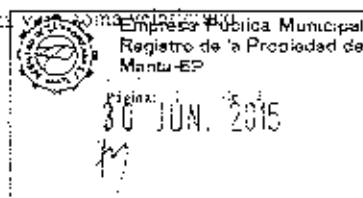
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 1997
Tome: 1 Folio Inicial: 523 - Folio Final: 523
Número de inscripción: 866 Número de Repertorio: 1.595
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazate de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, o sea un área
marcada con el lote n. Tres (3) de la manzana "B". Con una superficie total de Ciento treinta y uno metros





m e t r o s c u a d r a d o s

* **CLÁUSULA ESPECIAL:** Los compradores declaran que el terreno que adquirieron por medio de esta escritura, en caso de muerte de uno, cualquiera de ellos pasará íntegramente a poder del que queda, por ser esa su voluntad y lo administrará libremente por su propia cuenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062403	Macias Mendoza Rosa Albertina	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000062402	Santana Parraga Eisten Gilber	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000045780	Del Pino Auchandía Teresa Colombia	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 06 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.489 - Folio Final: 21.502

Número de Inscripción: 1.575 Número de Repertorio: 3.186

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Terqui del cantón Manta. Lote de terreno signado con el Número: TRES de la Manzana "B". El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente, nueve metros cincuenta centímetros y Calle pública. Atras, con ocho metros y lote: nueve y diez; Costado Derecho, quince metros y lote número dos; Costado Izquierdo, quince metros y lote número cuatro. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

* **L e v a n t a m i e n t o d e C l á u s u l a E s p e c i a l :**

Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 12 de Mayo de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 02 de Junio de 1997. En dicha escritura consta como cláusula especial que los compradores en caso de muerte de uno, cualquiera de ellos pasará íntegramente a poder del que queda por ser esa su voluntad y lo administrará libremente por su propia cuenta. Renunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que dejan sin ningún efecto legal la cláusula especial que consta en la escritura descrita anteriormente, por lo tanto hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote de terreno descrito anteriormente.

* **C l á u s u l a E s p e c i a l :**

La compradora manifiesta que el bien que adquirirá por intermedio de este instrumento es su voluntad que después de su fallecimiento los únicos y universales herederos de este bien sean sus nietos: CRISTHIAN BLADIMIR, MICHAEL STEVEN Y GABRIELA MICHELLE OSTAIZA MARMOLEJO.

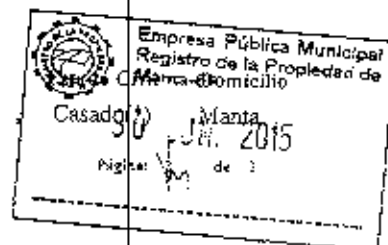


b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000062405	Mendoza Macias Carmen

Certificación Impresa por: Lmtr

Ficha Registral: 15940





Vendedor	80-000000001491 Delgado Quijije Juana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001492 Macías Mendoza Rosa A. bertina	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000001493 Santana Parraga Elston Gilbert	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a [ais] que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fco. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	366	02-jun-1997	523	523

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:06:40 del martes, 30 de junio de 2015.

A petición de: *Gloria Fuenmayor*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Exento
que se diere en traspaso de dominio o se
emitiere en gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GILER quienes firman en unidad de acto conmigo el Notario.

DOY FE.-



ROQUE ANTONIO IBARRA CEDEÑO

C.C.NO. 130422977-4

TGO. NORMA MARIA PROAÑO ORELLANA

C.C.NO. 090687301-3

TGO. MANUEL MARIA CANDELA GILE

C.C.NO. 130328678-3

CARMEN MENDOZA MACIAS

C.C.NO. 130079397-1

GLORIA MARISOL MARMOLEJO MENDOZA

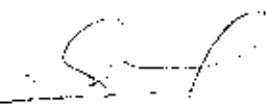
C.C.NO. 080143413-5

NOTARIO PRIMERO

Notario Publico Primero
Mora - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:	2018	QUIEN RECEPTA DCTOS:	
CLAVE CATASTRAL:	201251		
NOMBRES y/o RAZON:	1999		
CECULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO:			

[illegible]

FIRMA DEL USUARIO

[illegible]

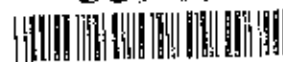
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:	
	FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

35940



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35940:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno signado con el Número: TRES de la Manzana "B". El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente, nueve metros cincuenta centímetros y Calle pública. Atras, con ocho metros y lote: nueve y diez; Costado Derecho, quince metros y lote número dos; Costado Izquierdo, quince metros y lote número cuatro. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL, NO TIENE NINGUN TIPO DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	866 02/06/1997	523
Compra Venta	Compraventa	1.575 06/07/2007	21.489

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

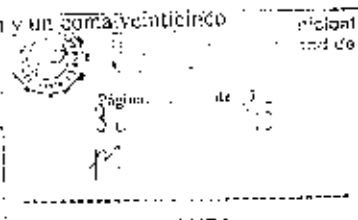
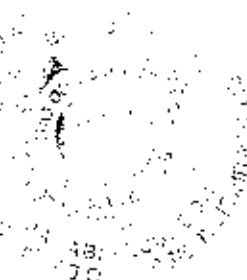
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 523 - Folio Final: 523
Número de Inscripción: 866 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, o sea un área marcada con el lote n. Tres (3) de la manzana "B". Con una superficie total de Ciento treinta y un (31) metros cuadrados.



m c i r o s c u a d r a d o s

* **CLAUSULA ESPECIAL:** Los compradores declaran que el terreno que adquieren por medio de esta escritura, en caso de muerte de uno, cualquiera de ellos pasará íntegramente a poder del que queda, por ser esa su voluntad y lo administrará libremente por su propia cuenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062403	Macias Mendoza Rosa Albertina	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000062402	Santana Parraga Eisten Gilber	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000045780	Del Pino Anchundia Teresa Colombia	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 06 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.489 - Folio Final: 21.502
Número de Inscripción: 1.575 Número de Repertorio: 3.186
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno signado con el Número: TRES de la Manzana "B". El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente, nueve metros cincuenta centímetros y Calle pública, Atras, con ocho metros y lote: nueve y diez; Costado Derecho, quince metros y lote número dos; Costado Izquierdo, quince metros y lote número cuatro. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

* **L e v a n t a m i e n t o d e C l á u s u l a E s p e c i a l :**
Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 12 de Mayo de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 02 de Junio de 1997. En dicha escritura consta como cláusula especial que los compradores en caso de muerte de uno, cualquiera de ellos pasará íntegramente a poder del que queda por ser esa su voluntad y lo administrará libremente por su propia cuenta. Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que dejan sin ningún efecto legal la cláusula especial que consta en la escritura descrita anteriormente, por lo tanto hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote de terreno descrito anteriormente.

* **C l á u s u l a E s p e c i a l :**
La compradora manifiesta que el bien que adquiere por intermedio de este instrumento es su voluntad que después de su fallecimiento los únicos y universales herederos de este bien sean sus nietos: CRISTHIAN BLADIMIR, MICHAEL STEVEN Y GABRIELA MICHELLE OSTAIZA MARMOLEJO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000062405	Mendoza Macias Carmen

Certificación impresa por: Lmt

Ficha Registral: 35940

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Página: 2	de 3



Vendedor	80-0000000062404 Delgado Quijije Juana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062403 Macias Mendoza Rosa Albertina	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000062402 Santana Parraga Eisten Gilber	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	866	02-jun-1997	523	523

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:06:40 del martes, 30 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TÍTULO DE CREDITO No. 100235284

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad Cantón Loja
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-417

17/2015-112

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-07-29-10-000	131.00	51.268.00	MZ 311 - ZAMAZATO	2015	150034	525285
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I RECAUDOS)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MENDOZA MACIAS CARMEN 17/2015 12/30 ZAMORA MARITZA El bien se encuentra registrado como 3ra. edul SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Costo Mejoras			
			Piensa por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4.72	(\$ 1.89)	\$ 2.84
			MEJORAS 2012	\$ 1.21	(\$ 0.46)	\$ 0.75
			MEJORAS 2013	\$ 2.86	(\$ 1.15)	\$ 1.71
			MEJORAS 2014	\$ 3.04	(\$ 1.22)	\$ 1.82
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 15.50	(\$ 6.22)	\$ 9.28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.00		\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 12.65
			VALOR PAGADO			\$ 12.65
			SALDO			\$ 0.00

CIUDADANIA

130079397-1

MENDOZA MACIAS CARMEN

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

13 OCTUBRE 1933

001- 0174 00517 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 933

Carmen Macias

ECUATORIANA*****

E18331322

CASADO

ROQUE IBARRA

PRIMARIA

QUEHACER DOMESTICOS

ANTONIO MENDOZA

RAQUEL MACIAS

MANTA

08/17/2019

08/12/2021

LEN 2102252